

Difusión a la ciudadanía
de la ley de Ingresos y el
presupuesto de Egresos.

¿Qué es la Ley de Ingresos?

Es un ordenamiento jurídico en el cual se establecen los conceptos por los cuales el municipio recibirán recursos financieros para tener la capacidad de cubrir los gastos que se originan durante el año



¿De donde se obtienes estos ingresos?



Foto de Impresión
00000000

Identificador Electrónico
04002000120160002965

Clave Única de Registro de Población

02
Número de Certificado de Nacimiento

03
Entidad de Registro

04
Municipio de Registro

04.1
Ocupación Profesión Libro Número de Acta

05
Datos de la Persona Registrada

01.1 Nombre(s)

02.1 Primer Apellido

03.1 Segundo Apellido

04.4 Sexo

05.4 Fecha de Nacimiento

06.4 Lugar de Nacimiento

08
Datos de Filiación de la Persona Registrada



Estos conceptos serán por ejemplo la recaudación de impuestos tal como el predial o algunos derechos como lo es la expedición de actas de nacimiento, matrimonio o defunción, por accesorios se cobran las multas, actualizaciones o recargos, se le llaman productos a aquel ingreso que se obtenga por arrendamiento de bienes muebles o inmuebles entre otros Xservicios y sin dejar de lado los que se obtienen de la federación que son por conceptos que recaudan en el estado y el país.

Presupuesto de Egresos e Importancia.

El presupuesto de egresos es una planeación anual de los gastos que cubrirá el municipio durante el año.



Su **importancia** radica en la finalidad de poder llevar un control de los gastos de la administración con estricto apego a este mismo.



Destino del gasto.

El gobierno municipal aplica el recurso público en diferentes erogaciones como lo son los servicios personales en donde hace el pago de nómina a los empleados y de diferentes servicios de honorarios que se les presta. También se aplica en la compra de materiales y suministros para poder cumplir con las obligaciones que se nos encomiendan, servicios generales, en la compra de bienes muebles, inmuebles e intangibles para el uso del municipio y en la obra pública



Y tu como ciudadano, ¿Qué puedes hacer?



Los ciudadanos somos parte importante en la contribución del gasto público por lo tanto estamos sujetos a derechos y obligaciones, tales como hacer el pago de nuestros impuestos de manera oportuna y de más conceptos de los cuales somos responsables para así lograr un desarrollo económico y social de tal forma que se pueda llevar acabo el ejercicio y aplicación del ingreso/gasto. Así mismo como contribuimos tenemos derecho al acceso a la información para saber en qué se está gastando el dinero que dignamente aportamos.

Finalidad del gasto



Por ejemplo la pavimentación de calles, mejoramiento de caminos, construcción de obras beneficiando al municipio, atendiendo las necesidades de la población y en el área de desarrollo económico y social con la implementación de programas para el beneficio de los ciudadanos.

Ley de Ingresos 2022

Origen de los Ingresos	Importe
Total	\$32,901,295.00
Impuestos	\$1,308,414.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$0.00
Derechos	\$851,653.00
Productos	\$2,260.00
Aprovechamientos	\$223,816.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones.	\$30,515,152.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00

Presupuesto de Egresos 2022

Gasto	Importe
Total	\$32,901,295
Servicios personales	\$14,167,778.00
Materiales y suministros	\$2,152,500.00
Servicios generales	\$5,100,445.75
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$569,239.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00
Inversión pública	\$11,363,318.00
Inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
Deuda pública	\$0.00

Municipio de Jiménez del Teúl

Ejercicio Fiscal 2022



UNIDOS POR UN JIMENEZ MEJOR